



ORIENTACIONES PASTORALES EN ESTE TIEMPO DE PANDEMIA

A los Sacerdotes

De la Arquidiócesis de la Santísima Asunción

Queridos Hermanos:

El lunes pasado hemos tenido una reunión extraordinaria para considerar algunos aspectos de la Pastoral en estos tiempos de cuarentena y de aislamiento.

Insistamos en la actitud fundamental: QUEDARSE EN CASA, compartir en familia, escuchar, dialogar, rezar el santo Rosario, acompañar las transmisiones litúrgicas sea por Internet, TV o radio. Si se puede evitar toda acción que nos haga salir a la calle "Quedate en casa" es el eslogan.

Algunas indicaciones de la Pastoral

El tiempo de cuaresma es muy propicio para nosotros sacerdotes. Nuestro celo pastoral hoy se expresa con la pastoral urbana digital, es decir, con creatividad haciéndose ayudar por los jóvenes competentes en la comunicación social.

Pidamos que el Espíritu de Dios nos ilumine a vivir ese celo pastoral, santamente ocupándonos de nuestro Pueblo, del rebaño que la Iglesia nos ha confiado en este tiempo de gracia.

Que los teólogos puedan hacer reflexiones para comprender mejor la forma de vivir la fe en medio de esta crisis y revalorizar las diversas formas de vivir nuestro seguimiento a Cristo.

Que estas reflexiones las podamos compartir en el Internet.

Debemos rezar más. Muchos acaban de hacer los ejercicios espirituales y han gustado de la cercanía del Señor Jesús y del amor filial a nuestra Madre la Virgen de la Asunción.

Hagamos la adoración eucarística con y sin la liturgia de las horas, ya que las debemos rezar por completo. Seamos hombres de oración recordando que nuestra gente nos considera cercanos a Dios.

Sugiero que cuantos estén dispuestos a organizar la salida por el barrio con el Santísimo

Sacramento, lo puedan hacer por doquier. Creará esperanza, cultivará la fe de nuestros feligreses y traerá alegría inesperada en medio de esta prueba.

Los sacerdotes más sanos están invitados a llevar la unción y el viático a los enfermos. Les pido que estén en gracia de Dios y para ofrecer ese servicio, pero, protéjense con las indicaciones dadas por el protocolo para estos casos.

Ayunemos más, disminuyendo la ingesta de alguna bebida, comida o postre. Hagamos más limosna con gestos de solidaridad de nuestro propio bolsillo, con pobres, necesitados, los que perdieron el trabajo, con los limpiaparabrisas y vendedores ambulantes y suscitemos solidaridad en la propia comunidad con gestos significativos y misericordiosos. Ese gesto será tan agradecido por la comunidad y bendecido por Dios.

Momento de solidaridad de nuestra pastoral social

Promovamos solidaridad en nuestras parroquias ayudando a aquellas personas que sobreviven día a día, acercando algún kit o preparando platos de comida para llevar.

Tenemos buenas noticias, el Gobierno Nacional está disponible a ayudar a los trabajadores informales y a los que perdieron su trabajo en este tiempo de crisis.

Es por eso, que nuestra Pastoral Social deberá unir esfuerzos en cada parroquia, para ofrecer, mediante voluntarios jóvenes la distribución de kits alimentarios. Les pido a los párrocos, con ayuda de voluntarios, que organicen la lista de esos beneficiarios. Tarea no fácil, pero no imposible. Por supuesto, evitando toda aglomeración...

Si lo hacemos por el ejercicio de caridad cristiana, el Señor nos ayudará a resolver los inevitables problemas que estas operaciones conllevan.

Tiempo de mayor oración del Pueblo de Dios

Promovamos por los medios de comunicación locales las misas celebradas a puerta cerrada, con una buena reflexión bíblica y pastoral, seguida de Adoración Eucarística diaria. Invitemos a que la gente de la propia parroquia, mediante la pastoral digital, pueda vivir este tiempo de aislamiento en oración, en silencio, en recogimiento, sintonizando con varias celebraciones por los medios de comunicación y rezando en familia el Santo Rosario.

¡Qué bueno es que promuevan hacer los ejercicios espirituales en familia! dándoles algunos esquemas recibidos en nuestro último Retiro espiritual, mediante el WhatsApp...

Preparemos con ayuda del equipo de liturgia algunos subsidios digitales que promuevan orar en familia. Es otro modo de ejercer la pastoral familiar.

En las parroquias promovamos las oraciones comunitarias mediante los varios medios de comunicación, en simultáneo para que al mismo tiempo las familias recen desde sus casas.

Es interesante saber que están surgiendo iniciativas creativas como el “Triduo de Ester”. Son más de 200 mujeres que desde mañana 18 de marzo harán 3 días de oración y de ayuno, para alejar la “peste funesta” (Sal 91,3), que pase de largo y no toque más a los hijos de Dios.

Tiempo de austeridad y de cuidado personal

Evitemos todo gesto que indique auto referencialidad eclesial, buscando privilegios o dinero para nosotros. Pensemos en los que sufren y están agobiados, promoviendo gestos de cercanía a la gente, sobre todo, los ancianos y enfermos, por el teléfono y donde sea necesario realizar gestos de solidaridad social.

Cumplamos con las normas de aislamiento social, evitemos contagiar o ser contagiados.

Recomendamos a sacerdotes de más 60 años de edad resguardarse en lo posible, no realizar acción pastoral que les lleve a salir de la casa parroquial (visitas a enfermos, responso u otros servicios).

Encomendamos a la Fundación del Clero la atención esmerada a sacerdotes que entren en cuarentena (ojalá no haya nadie) en su parroquia o en la casa clínica sacerdotal.

Pedimos a los sacerdotes enfermos que sepan cuidarse (en especial aquellos que sufren de diabetes, problemas cardiacos, que han tenido recientemente dengue u otra enfermedad delicada) y no exponerse al contagio.

Si por desventura pasara a mayor, tuviera que fallecer por el contagio un sacerdote de la Arquidiócesis, se informa que no se lo podrá velar como de costumbre, sino que se preparará una liturgia sencilla, breve. De manera inmediata se hará el sepelio, con el toque de campanas, siguiendo el Protocolo oficial para estos casos.

Para lo cual conviene que el Departamento de Liturgia prepare una carta profesando la fe en la resurrección de los muertos, rezada antes de realizarse la cremación.

Indicaciones varias

- Debemos cerrar los templos por no contar con personal suficiente para su limpieza constante.
- Hagamos escuchar el sonido de las campanas. Que las campanas sean un signo de llamada a la oración. Toquen las campanas tres veces al día, a las 06:00, a las 12:00 y a las 18:00, enseñando a rezar diariamente el Ángelus.

- Las intenciones se anotarán por secretaría a través de los teléfonos, incluso las anotaciones se pueden hacer por mensajes de texto. Es recomendable cerrar las secretarías parroquiales y que en un determinado momento, las secretarias asistan solo para imprimir dichas intenciones.
 - Insto a que el personal de parroquias, colegios u otras dependencias Arquidiocesanas queden en sus casas. Especialmente los mayores de 60 años, enfermos, lactantes u otras personas con complicaciones sanitarias. En cuanto a las otras complicaciones secundarias, es de resaltar a los funcionarios hipertensos que tienen esta dificultad.
 - Debido a las restricciones de movimiento nocturno de 20:00 a 04:00, traten que los funcionarios estén liberados antes de tiempo, para que a esa hora estén en sus casas.
 - No se dejará por ningún motivo la obligación de pagar al personal trabajador de la parroquia. En este tiempo de crisis económica pido a los párrocos, en caso de necesidad, que se acerquen a la administración central o la Fundación del Clero para plantear su situación.
 - En caso de que hubiese difuntos en las parroquias, el sacerdote o el diácono hará el responso y las oraciones por el difunto antes del sepelio, evitando toda aglomeración sin entrar al templo. Toquen las campanas en el horario en que se dirige al cementerio.
 - En caso de pedir solidaridad para el Arzobispado de Asunción la cuenta corriente es: GS de Visión Banco Nro. 900472585. Y para giros: Giros Tigo 0981382984.
- De igual manera, cada parroquia tendría que dar esa opción de sus respectivos números de cuenta o de línea para giros, en caso necesario.

Sobre el Sacramento de la Reconciliación

En este tiempo será difícil realizar la administración de este sacramento. Recordemos la doctrina de la Iglesia cuando no es posible acercarse al sacramento de la reconciliación.

Dice el Derecho Canónico, 960: ... "sólo la imposibilidad física o moral excusa de esa confesión, en cuyo caso la reconciliación se puede tener también por otros medios".

El Catecismo de la Iglesia Católica expresa para estas circunstancias: "El arrepentimiento (llamado también contrición) debe estar inspirado en motivaciones que brotan de la fe. Si el arrepentimiento es concebido por amor de caridad hacia Dios, se le llama "perfecto"; si está fundado en otros motivos se le llama "imperfecto" (1492).

Interpreto que la misericordia de Dios es inmensa y con acto de contrición perfecta, el pecador queda sanado. Con todo, sigue diciendo el Catecismo de la Iglesia Católica: "El que quiere obtener la reconciliación con Dios y con la Iglesia debe confesar al sacerdote todos los pecados graves que

no ha confesado aún y de los que se acuerda tras examinar cuidadosamente su conciencia. Sin ser necesaria, de suyo, la confesión de las faltas veniales está recomendada vivamente por la Iglesia” (1493).

Por lo que entendemos es que nuestros fieles no podrán acercarse por un tiempo al sacramento de la reconciliación. Por tanto, es conveniente instruirlos sobre la contrición perfecta, es decir, deben suscitar en su vida un amor de caridad hacia Dios. Cuando podrá encontrarse con el sacerdote deberá confesar cuidadosamente los pecados graves.

El arrepentimiento o contrición perfecta pide humildemente a Dios el perdón de todos los pecados, leves o graves. Se hace desde lo más hondo del corazón y es preferible al comienzo de la Santa Misa en el momento de la liturgia del perdón, cuando es transmitida por TV o por radio. Queda clara la obligación de confesarse sacramentalmente apenas el fiel cristiano tenga la posibilidad del encuentro personal con un sacerdote. (Cfr. Catecismo de la Iglesia Católica, 1492.93).

Recomendamos que en sus casas los fieles vivan el espíritu de arrepentimiento, viviendo la penitencia y cuando esta situación pase, se acerquen a la confesión sacramental.

La comunión espiritual

Difundamos la comunión espiritual, en cada Misa transmitida, para que los fieles recen desde sus hogares.

El texto de la comunión espiritual es el siguiente:

Creo, Jesús mío, que estás real y verdaderamente en el cielo y en el Santísimo Sacramento del Altar. Os amo sobre todas las cosas y deseo vivamente recibirte dentro de mi alma, pero no pudiendo hacerlo ahora sacramentalmente, venid al menos espiritualmente a mi corazón.

Y como si ya os hubiese recibido, os abrazo y me uno del todo a Ti. Señor, no permitas que jamás me aparte de Ti. Amén

Vuelvo a recordar a los sacerdotes que deben celebrar las misas sin presencia de fieles, no más de una o dos personas. Si nosotros promovemos a la gente el aislamiento, lo debemos cumplir rigurosamente.

Muchos están haciendo el novenario de María Auxiliadora o del Perpetuo Socorro o de otra advocación mariana. Cuanto más nos unamos en oración y en humildad ante la historia de salvación que nos toca vivir actualmente, tanto mejor para el bien nacional y eclesial.

Nuestra Señora de la Asunción, la Mujer gloriosa nos asista, nos proteja y nos acompañe en nuestra pastoral de tiempos difíciles.

+ Edmundo Valenzuela

+ Mons. Edmundo Valenzuela, sdb

Arzobispo de la Santísima Asunción